



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Noviembre de 2009

862/09

Expte. N° 14.133/05

VISTO:

Que por Resolución N° 621-HCD-05 se resuelve acordar a partir del 12 de Agosto de 2005, la inscripción a la carrera de Doctorado en Ingeniería, a la Ing. Amalia Gareca, bajo la dirección y codirección de la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres y del Ing. Edgardo Sham, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota ingresada N° 2523/09, la Ing. Edith Amalia Gareca solicita la anulación de su inscripción en la citada carrera de Postgrado;

Que los motivos de la solicitud son de diversa índole, particularmente inconvenientes de tipo técnico que impidieron continuar la parte experimental de la tesis, lo que llevó a replantear el trabajo a efectuar, buscando vías alternativas, pero dadas las características y requerimientos específicos del material de estudio, no fue posible obtener resultados satisfactorios;

Que asimismo agradece a los directores por el acompañamiento y apoyo brindado en todo momento, como también a la Facultad por esta oportunidad;

Que la solicitud tiene la anuencia de los citados directores de tesis;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad recomienda hacer lugar a lo solicitado por la Ing. Edith Amalia Gareca, teniendo en cuenta las razones expuestas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XVI sesión ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2009)

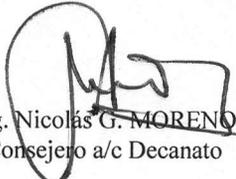
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- **Dejar sin efecto** la inscripción de la Ing. Edith Amalia GARECA en la carrera de Doctorado en Ingeniería, aprobado por Resolución N° 621-HCD-05.

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Escuela de Postgrado, a la doctorando, a la Directora de Tesis, Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, al Codirector, Ing. Edgardo SHAM y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA/am


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Nicolás G. MORENO
Consejero a/c Decanato